



TEATRO CERVANTES

REF EXPEDIENTE LICITACIÓN: 006/2018

**CONTRATO DE SUMINISTRO DE MATERIALES DE SONIDO PARA EL
ESCENARIO DEL TEATRO CERVANTES Y TEATRO ECHEGARAY**

En la ciudad de Málaga, a 11 de diciembre de 2018.

REUNIDOS

De una parte, Don Juan Antonio Vigar Gutiérrez, mayor de edad, con domicilio en Calle Ramos Marín s/n, provisto de N.I.F. nº 24.862.610-R.

Y de otra, Don Ramón Herrera Martínez, mayor de edad, con domicilio en C/Gladiolos nº 1- 30205 Cartagena, provisto de N.I.F.: nº 23.06.37.64-P

REPRESENTACIÓN

El primero, interviene en nombre y representación de TEATRO CERVANTES DE MÁLAGA, S.A., con C.I.F. A-92836964, en su condición de Gerente, según nombramiento efectuado en sesión del Consejo de Administración celebrada con fecha 14 de julio de 2015 y con las facultades que se relacionan en la escritura pública otorgada ante el Notario de Málaga, Don Miguel Krauel Alonso, de fecha 27 de julio de 2015, protocolo número 3125.

El segundo, interviene en nombre y representación de la mercantil RAHER AUDIO VISUAL S.L., provista de C.I.F. B-30903348, con domicilio social en C/ Gladiolos 1, 30205 Cartagena, Murcia, en su condición de administrador único de la sociedad según escritura pública otorgada ante la Notaria de Almería, Doña Luisa Almudena Rojas García, de fecha 6 de junio de 2016, protocolo número 578.

TEATRO CERVANTES DE MÁLAGA, S.A.

Ramos Marín s/n 29012 Málaga Tels 952 224 105 952 220 237 Fax 952 212 993

Inscripción en el Registro Mercantil de Málaga, tomo 4297, folio 181, hoja MA 91166, inscripción nº 1149263e964

www.teatrocervantes.es



TEATRO CERVANTES

Ambas partes se reconocen capacidad general para contratar y obligarse en derecho, y a tal fin,

EXPONEN

I.-

Que la sociedad TEATRO CERVANTES DE MÁLAGA, S.A. está interesada en la contratación del suministro de materiales de sonido para el escenario del Teatro Cervantes y Teatro Echegaray, habiéndose tramitado a tales efectos expediente de licitación número 6/2018, por el procedimiento abierto simplificado conforme a lo establecido en el art. 159 de la LCSP, licitación publicada mediante anuncio inserto en el perfil del contratante de la página web: www.teatrocervantes.com redireccionada a la Plataforma de contratación del sector público: www.contrataciondelestado.es.

II.-

Que el plazo para la presentación de las ofertas en el referido expediente de licitación finalizó el día 16 de noviembre de 2018, constituyéndose con fecha 19 de noviembre de 2018, la Mesa de Contratación previamente convocada para la apertura del sobre único y la valoración de las ofertas presentadas, con el resultado que obra en el acta levantada a tal efecto.

III.-

Que mediante resolución del órgano de contratación de fecha 5 de diciembre de 2018, se adjudicó el contrato de suministro de materiales de sonido para el escenario del Teatro Cervantes y Teatro Echegaray a la entidad RAHER AUDIO VISUAL, S.L. por la cantidad ofertada de veintisiete mil doscientos noventa y cuatro euros con noventa y un céntimos (27.294,91.-), más la suma de cinco mil setecientos noventa y un euros con noventa y tres céntimos (5.791,93.-) en concepto de IVA.

TIC
TEATRO CERVANTES DE MÁLAGA, S.A.
AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA



TEATRO CERVANTES

IV.-

Que con arreglo a lo prevenido en la cláusula vigésimo octava del pliego que sirvió de base a la licitación, la formalización del contrato debería efectuarse no más tarde de los quince días hábiles siguientes a aquél en que se reciba la notificación de la adjudicación a los licitadores en la forma prevista en el artículo 151 LCSP.

V.-

Que de conformidad con lo expuesto ambas partes acuerdan suscribir el presente contrato, el cual se llevará a efecto de conformidad a las siguientes

ESTIPULACIONES

PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO.

Constituye el objeto del presente el suministro por parte de RAHER AUDIO VISUAL S.L. de materiales de sonido para el escenario del Teatro Cervantes y Teatro Echegaray, en la forma y condiciones establecidas en el presente contrato, en el pliego de condiciones administrativas y de prescripciones técnicas, que RAHER AUDIO VISUAL S.L., declara conocer y aceptar plenamente, dejando constancia de su conformidad mediante la firma de cada uno de ellos, los que se adjuntan al presente contrato formando parte integrante e inseparable del mismo.

SEGUNDA.- PRECIO Y FORMA DE PAGO.

El precio del presente contrato asciende a la cantidad ofertada por RAHER AUDIO VISUAL S.L., por importe veintisiete mil doscientos noventa y cuatro euros con noventa y un céntimos (27.294,91.-), más la suma de cinco mil setecientos noventa y un euros con noventa y tres céntimos (5.791,93.-) en concepto de IVA.

TIC
TEATRO CERVANTES DE MÁLAGA, S.A.
MANEJAMIENTO DE MÁLAGA



TEATRO CERVANTES

El pago del precio se verificará contra entrega de la pertinente factura, una vez realizado el suministro objeto de contratación, y, verificado el buen funcionamiento del mismo.

La factura deberá venir diligenciada por el responsable del Servicio correspondiente, con la expresión "Recibí" y "Conforme" y será remitida al departamento de Administración del Teatro Cervantes de Málaga, S.A., debiéndose indicar en la misma el número del expediente de licitación 06/2018 así como el número de la cuenta corriente en la que se haya de efectuar la transferencia por la cantidad arriba indicada.

TERCERA.- DURACION DEL CONTRATO.

El plazo de entrega de los bienes objeto de suministro es de quince días a partir de la firma del contrato, debiendo verificarse la misma en las dependencias del Teatro Cervantes, Calle Ramos Marín s/n, Málaga.

CUARTA.- GARANTÍA DEL CONTRATO

Para responder del cumplimiento de sus obligaciones, RAHER AUDIO VISUAL S.L ha efectuado con carácter previo a la formalización del contrato, ingreso en la cuenta de la sociedad TEATRO CERVANTES DE MÁLAGA, S.A. por importe de mil trescientos sesenta y cuatro euros con setenta y cinco céntimos (1.364,75.-), equivalente al 5% del importe de adjudicación, en concepto de garantía definitiva y en cumplimiento de lo establecido en la cláusula vigésimo primera del pliego de cláusulas administrativas particulares.

QUINTA.- RESPONSABLE DEL CONTRATO.

Se designa responsable del presente contrato a Don Rafael Godoy Nateras a quien corresponde supervisar su correcta ejecución.

A fin de asegurar la correcta ejecución del contrato, Don Rafael Godoy Nateras, podrá impartir al personal de TEATRO CERVANTES

TEATRO CERVANTES DE MÁLAGA, S.A.

Ramos Marín s/n 29010 Málaga. Telf: 952 224 109 - 952 220 237 Fax 952 212 993

C.I.F. B-29010001. Reg. de Mercantil de Málaga, tomo 4297, folio 187, hoja MA 01166, inscripción 1ª. C.I.P. 292836964

www.teatrocervantes.es

TEATRO CERVANTES DE MÁLAGA, S.A.
AVDA. RAMOS MARÍN, S/N
29010 MÁLAGA



TEATRO CERVANTES

instrucciones y adoptar las decisiones necesarias para la correcta realización de la prestación pactada así como para el adecuado cumplimiento de la normativa que sea de aplicación y de las obligaciones asumidas en el presente contrato.

Don Rafael Godoy Nateras tendrá que dar conformidad a las facturas que se emitan a consecuencia de la firma del presente contrato.

En supuestos de ausencia o enfermedad, será sustituido/a por su superior jerárquico, y caso de no ser posible, por el que designe expresamente el órgano de contratación a propuesta del órgano directivo que inicialmente propuso al responsable del contrato.

SEXTA.- DOMICILIO PARA NOTIFICACIONES.

Las partes señalan expresamente los domicilios fijados en el encabezamiento, como domicilio para cualquier notificación, comunicación y requerimiento relativos al presente contrato o su ejecución.

SÉPTIMA.- DESIGNACIÓN DE FUERO.

En caso de duda en la interpretación o cumplimiento del presente contrato, ambas partes se someten a los Juzgados y Tribunales de Málaga.

Y encontrándose de conformidad, lo firman por duplicado en fecha y lugar ut supra.

TEATRO CERVANTES S.A.


TEATRO CERVANTES DE MÁLAGA, S.A.
AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

Fdo.: Don Juan A. Vigar Gutiérrez

RAHER AUDIO VISUAL S.L.

**HERRERA
MARTINEZ
RAMON -
23063764P**

Firmado
digitalmente por
HERRERA MARTINEZ
RAMON - 23063764P
Fecha: 2018.12.12
09:27:26 +01'00'

Fdo: Don Ramón Herrera Martínez

TEATRO CERVANTES DE MÁLAGA, S.A.

Ramón Martín s/n 29012 Málaga. Tels 952 224 109 - 952 220 237 Fax 952 212 993

Se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Málaga, tomo 4297, folio 181, hoja WA-91166, inscripción 1ª. C.I.F. A92836964
www.teatrocervantes.es